



FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **AXA IM Maturity 2022 Fund A (ISIN: IE00BDBVWJ56)** la siguiente documentación referente al producto contratado:

- Un ejemplar de la memoria de comercialización
- Un ejemplar del documento con los datos fundamentales para el inversor

El fondo pertenece a AXA IM World Access Vehicle ICAV de nueva creación por lo que actualmente no dispone de un informe económico.

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentación oficial del fondo a través de la web de la CNMV y del siguiente enlace de la página web de clientes de la entidad:

<https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe de contenido económico en cuanto esté disponible.

ESTE FONDO INVIERTE UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Incentivos recibidos de AXA Investment Managers

La entidad gestora AXA Investment Managers abonará a Deutsche Bank S.A.E una comisión recurrente anual del 0,56% sobre saldo medio mantenido. Esta comisión viene recogida en la política de incentivos del distribuidor.

Adicionalmente, Deutsche Bank S.A.E. cobra al cliente una comisión de suscripción del 1%, recogida en la política de incentivos del distribuidor e incluida en los datos fundamentales para el inversor como comisión de entrada.

Conflicto de interés

Existe un conflicto de interés en la comercialización de este fondo de inversión en el caso de que las comisiones de distribución recibidas por parte de Deutsche Bank, S.A.E. sean superiores a las de otras entidades gestoras en productos de similares características. No obstante, Deutsche Bank, S.A.E. mitiga este conflicto por medio de los siguientes procedimientos que garantizan el cumplimiento de las normas de conducta en su comercialización: procedimiento de aprobación de nuevos productos y aplicación de estándares de política de retribución.

Los objetivos del fondo NO están garantizados

Los inversores deben tener en cuenta que el fondo **NO TIENE PROTECCIÓN DE CAPITAL O GARANTÍA**. El importe final se verá afectado en gran medida por el rendimiento de la cartera de bonos, la evolución del tipo de cambio y otros instrumentos adquiridos al inicio por lo que podrían ser inferiores al capital aportado inicialmente. Los movimientos de precios negativos de los activos e instrumentos (riesgo de mercado), la evolución del euro-dólar (riesgo tipo de cambio) y la suspensión de pagos de un emisor de bonos (riesgo de impago) durante el periodo de vigencia del fondo podría afectar a la cantidad recibida a vencimiento. Un impacto negativo podría ocurrir si los inversores reembolsan participaciones durante la vigencia del fondo obligando al fondo a vender instrumentos (especialmente bonos) de la cartera con el fin de generar liquidez adicional. En este caso, el impacto negativo sobre el valor liquidativo sería posible. Riesgo de reinversión o cambios en la legislación fiscal también pueden tener un impacto negativo en el patrimonio del subfondo. El importe a vencimiento puede estar por debajo del valor inicial por participación.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

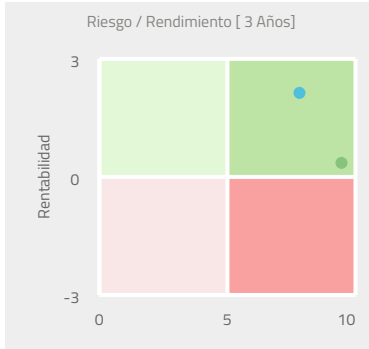
Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

- a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.
- b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.



**AXA IM World
Access Vehicle
ICAV**

ESTADÍSTICAS



	Fondo	Índice
Volatilidad	7,87%	9,48%
Ratio Sharpe	0,27	0,04
Max. Drawdown	-18,07%	-26,14%
Correlación	0,62	
Beta	0,51%	
Alfa	1,94%	
T.E.	7,71%	
Info Ratio	0,23	

Fuente: Allfunds Bank


CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distribución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
AXA IM ACT US SHORT DURATION HIGH YIELD LOW CARBON "A" (USD) ACC	IE00DBVWG26	USD	ACUM	0	0	-	0,00%	0,00%	1,25%	3,00%	0,00%
AXA IM ACT US SHORT DURATION HIGH YIELD LOW CARBON "A" (USD) INC	IE00DBVWH33	USD	DIST	0	0	-	0,00%	0,00%	1,25%	3,00%	0,00%
AXA IM ACT US SHORT DURATION HIGH YIELD LOW CARBON "A" (EUR) ACC	IE00DBVWJ56	EUR	ACUM	0	0	-	0,00%	0,00%	1,25%	3,00%	0,00%
AXA IM ACT US SHORT DURATION HIGH YIELD LOW CARBON "A" (EURHDG) ACC	IE00DBVWK61	EUR	ACUM	0	0	-	0,00%	0,00%	1,27%	3,00%	0,00%
AXA IM ACT US SHORT DURATION HIGH YIELD LOW CARBON "A" (EURHDG) INC	IE00DBVWL78	EUR	DIST	0	0	-	0,00%	0,00%	1,27%	3,00%	0,00%
AXA IM ACT US SHORT DURATION HIGH YIELD LOW CARBON "E" (EURHDG) ACC	IE00DBVWR31	EUR	ACUM	0	0	-	0,50%	0,00%	1,78%	0,00%	0,00%
AXA IM ACT US SHORT DURATION HIGH YIELD LOW CARBON "E" (EURHDG) INC	IE00DBVWS48	EUR	DIST	0	0	-	0,50%	0,00%	1,78%	0,00%	0,00%
AXA IM ACT US SHORT DURATION HIGH YIELD LOW CARBON"AS2" (EURHDG) ACC	IE00BD87TN93	EUR	ACUM	1.000.000	0	-	-	-	0,67%	3,00%	0,00%
AXA IM ACT US SHORT DURATION HIGH YIELD LOW CARBON "AS" (EURHDG) ACC	IE00BD87TM86	EUR	ACUM	50.000	0	-	-	-	0,98%	3,00%	0,00%
AXA IM ACT US SHORT DURATION HIGH YIELD LOW CARBON "AX" (EURHDG) ACC	IE00DBVWQ24	EUR	ACUM	0	0	-	-	-	1,00%	-	-
AXA IM ACT US SHORT DURATION HIGH YIELD LOW CARBON "AX" (EUR) ACC	IE00DBVWP17	EUR	ACUM	0	0	-	-	-	0,97%	-	-

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.



GLOSARIO

Ratio Sharpe

Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuanto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad

Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación

Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta

Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa

Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)

El tracking error mide la desviación estándar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio

Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown

Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC

OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvertiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.



902 385 386

<https://www.deutsche-bank.es/pcb>movil.deutsche-bank.es

**MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE
COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL**

Denominación de la IIC extranjera: AXA IM MATURITY 2022 Fund A (en adelante, IIC extranjera)

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario ("nominee")

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

El periodo de comercialización del fondo se inicia en Deutsche Bank el 21 de diciembre de 2016 y terminará el 28 de febrero de 2017 a las 12:00. Una vez terminado el periodo de comercialización, no podrá realizarse ninguna suscripción ni traspaso de entrada adicional.

Las órdenes de reembolso de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de las 12:00. Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente.

El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html> y <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html>.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web <https://www.deutsche-bank.es/psc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html>.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

- a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
- b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

FIXED INCOME

AXA IM ACT US Short Duration High Yield Low Carbon

Un subfondo de AXA IM WORLD ACCESS VEHICLE ICAV (the ICAV)
 Clase de acción: A Accumulation EUR (ISIN : IE00BDBVWJ56)
 Este Subfondo está gestionado por AXA Investment Managers Paris, parte del Grupo AXA IM

Objetivos y política de inversión

Objetivo de Inversión

El objetivo del Fondo es obtener rentas elevadas invirtiendo en títulos de deuda de alto rendimiento estadounidense cuya huella de carbono sea al menos un 30 % inferior a la del índice ICE BofA US High Yield (en adelante, el «Índice de Referencia»). Como objetivo extrafinanciero secundario, la intensidad de uso de agua de la cartera tiene como objetivo ser al menos un 30 % inferior a la del Índice de Referencia.

Política de inversión

El Fondo está gestionado de manera activa y de acuerdo con el Índice de Referencia, tratando de alcanzar sus objetivos extrafinancieros.

El Gestor y el Subgestor pueden disponer libremente sobre la composición de la cartera del Fondo y pueden exponerla a empresas, países o sectores no incluidos en el Índice de Referencia, aunque los componentes del Índice de Referencia suelen ser representativos de la cartera del Fondo. El Gestor y el Subgestor consideran la huella de carbono y la intensidad de uso de agua en el proceso de selección de valores y la construcción de la cartera, además de un análisis financiero y crediticio más tradicional. Se espera que la desviación con respecto al Índice de Referencia sea considerable.

El Gestor y el Subgestor seleccionan las inversiones mediante un enfoque compuesto por dos etapas: 1) Analizando los datos de intensidad de emisiones de carbono y de intensidad de uso de agua para garantizar que la media del KPI de intensidad de emisiones de carbono y de intensidad de uso de agua calculada a nivel del Fondo sea al menos un 30 % mejor que la calculada para el Índice de Referencia, seguida de la aplicación de las Políticas de exclusión sectorial y de los Estándares ESG de AXA IM, excepto en el caso de los derivados de índices y los OIC subyacentes admisibles, tal y como se describe en los documentos disponibles en el sitio web: <https://www.axa-im.com/responsible-investing/sector-investment-guidelines>

y 2) la economía, la valoración, el análisis técnico de los mercados basado en una serie de factores, entre ellos análisis micro y macroeconómicos y análisis crediticios de los emisores. El Gestor y el Subgestor también gestionan el posicionamiento en la curva de crédito y la exposición a diferentes sectores.

El Fondo invierte en una cartera ampliamente diversificada de títulos de deuda negociables de renta fija denominados en dólares estadounidenses. El Fondo invertirá en títulos de los cuales al menos dos tercios tienen una calificación inferior a la alta calificación crediticia (es decir, con calificaciones inferiores a BBB según Standard & Poor's o inferiores a Baa3 según Moody's o, si carecen de calificación, cuando el Gestor los considere equiparables) y cotizan o se negocian en mercados regulados. El Gestor invierte a su discreción y no está sujeto a restricciones a la hora de invertir en determinados sectores o ramos. El Fondo podrá invertir principalmente en títulos de deuda de corta duración emitidos por empresas domiciliadas en EE. UU. y hasta un máximo del 30 % del patrimonio neto en aquellos emitidos por empresas de países de la OCDE distintos de EE. UU. y, en su caso, en bonos de gobiernos, organismos gubernamentales o entes públicos de EE. UU. u otros países de la OCDE. Dichas inversiones estarán denominadas en dólares estadounidenses.

El Fondo podrá invertir hasta el 10 % del patrimonio neto en bonos convertibles e IIC aptas. La exposición a deuda emitida en territorios no pertenecientes a la OCDE no superará el 10 % del patrimonio neto. El plazo medio previsto para el vencimiento o el reembolso de las inversiones del Fondo es de tres años o menos, aunque el Gestor podrá variar este enfoque si las condiciones de mercado lo justifican.

El Fondo es un producto financiero que promueve características medioambientales y/o sociales en el marco del significado del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. El objetivo del Fondo, además de generar rentas elevadas, es tratar de reducir considerablemente la intensidad de carbono y de uso de agua en comparación con el Índice de Referencia, así como realizar un esfuerzo continuo para financiar la transición hacia una economía baja en carbono. Para lograr este objetivo, el Gestor construirá una cartera de títulos que permita al Fondo cumplir con un compromiso vinculante en relación con la reducción del 30 % con respecto al Índice de Referencia de los KPI ESG «Intensidad de carbono» e «Intensidad de consumo de agua». La tasa de cobertura del indicador de intensidad de carbono y la calificación de análisis ESG de la cartera son cada una de al menos el 90 % del patrimonio neto del fondo, mientras que la tasa de cobertura del indicador de intensidad de uso de agua dentro de la cartera será de al menos el 70 % del patrimonio neto del fondo. Estas tasas de cobertura excluyen bonos y otros títulos de deuda de emisores públicos, así como la liquidez o el equivalente de liquidez mantenida con carácter accesorio. Los indicadores de intensidad de emisiones de carbono y de intensidad de uso de agua se obtendrán gracias

a un proveedor externo. El método de calificación ESG se describe en el siguiente enlace: <https://www.axa-im.com/who-we-are/responsible-investing>. Para alinearse con el objetivo de contribuir a la transición hacia una economía baja en carbono y evitar la financiación de empresas con un retraso en la transición climática, se excluyen de los siguientes subsectores del universo elegible del Fondo: energía - exploración y producción; energía integrada; refino y comercialización de petróleo; equipos y servicios en yacimientos petrolíferos; metales/minería; productores y productos siderúrgicos; electricidad - distribución/transporte (servicios públicos); electricidad - generación (servicios públicos); electricidad - integrada (servicios públicos) y servicios públicos no eléctricos.

El Gestor sopesa información interna y externa obtenida de diversas fuentes, como los comentarios sobre la política de compromiso (como se describe en el siguiente enlace: https://www.axa-im.com/sites/corporate/files/insight/pdf/AXA_IM_Engagement_Policy_Oct_20.pdf), y los datos de un proveedor externo de datos medioambientales relativos a las empresas para apoyar la evaluación del riesgo relacionado con el cambio climático y la publicación de información con respecto al desarrollo sostenible. Con el fin de lograr los objetivos a largo plazo en materia de calentamiento global del Acuerdo de París, el Subfondo utiliza la siguiente metodología:

- el Fondo utiliza el escenario de 1,5 °C sin superación o con una superación limitada como escenario de temperatura de referencia
- el Fondo recalcula la intensidad de gases de efecto invernadero, así como las emisiones absolutas al menos una vez al año
- el Fondo integrará progresivamente las emisiones de gases de efecto invernadero del Ambito 3
- el Fondo tratará de invertir en empresas que establezcan y publiquen objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero
- la intensidad máxima de gases de efecto invernadero del Fondo aplicará una trayectoria de descarbonización con un objetivo de reducción del 7 % de media al año
- el umbral de reducción de la intensidad máxima de gases de efectos invernadero frente al universo de inversión (el Índice de Referencia) es de al menos un 30 %.

Los datos ESG utilizados en el proceso de inversión se basan en metodologías ESG que dependen, en parte, de datos de terceros y, en algunos casos, se desarrollan internamente. Dichos datos son subjetivos y pueden variar con el tiempo. A pesar de determinadas iniciativas, la falta de definiciones armonizadas puede hacer que los criterios ESG sean heterogéneos. Por ende, las diferentes estrategias de inversión que utilizan criterios e informes ESG son difíciles de comparar entre sí. Las estrategias que incorporan criterios ESG y aquellas que incorporan criterios de desarrollo sostenible pueden utilizar datos ESG similares pero que deberían distinguirse dado que su método de cálculo puede ser diferente. Las distintas metodologías ESG de AXA IM aquí descritas pueden evolucionar en el futuro para tener en cuenta cualquier mejora en la disponibilidad y la fiabilidad de los datos, o cualquier desarrollo de normativas u otros marcos o iniciativas externos, entre otros.

La moneda de esta clase de acciones es diferente de la moneda de referencia del Fondo y el riesgo cambiario no está cubierto. Por lo tanto, su valor se mueve en función de las fluctuaciones del tipo de cambio entre la moneda de la Clase de Acciones y la Moneda de Referencia del Fondo. Por lo tanto, los Inversores deben ser conscientes de que las fluctuaciones de las divisas pueden tener un efecto importante sobre la rentabilidad y la volatilidad de esta Clase de Acciones.

Política de distribución

En las clases de acciones Accumulation (Acc), el dividendo se reinvierte.

Divisa del Fondo

La moneda de referencia del Fondo es USD.

Horizonte de inversión

Recomendación: este Fondo puede no ser adecuado para aquellos inversores que tengan previsto retirar su aportación en un plazo inferior a tres años.

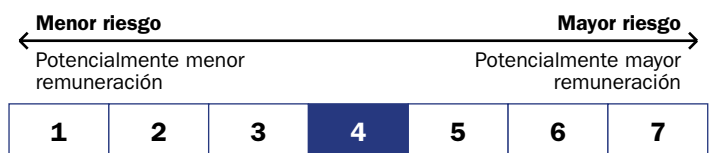
Procesamiento de órdenes de suscripción y reembolso

Puede comprar acciones durante el Período de Suscripción o vender sus acciones cualquier Día Hábil en el que los bancos operen con carácter general en Irlanda y EE. UU. Si los bancos no operan con carácter general en Irlanda y EE. UU. un Día Hábil concreto, o el día anterior, podrá comprar o vender sus acciones el Día Hábil inmediatamente posterior. Para ampliar la información, le rogamos que consulte el Folleto, disponible en <https://funds.axa-im.com/>.

El valor liquidativo de este fondo se calcula diariamente.

No existe una suscripción mínima inicial en el Fondo.

Perfil de riesgo y remuneración



La categoría de riesgo se calcula utilizando datos históricos de rentabilidad y puede no ser un indicador fiable del perfil de riesgo futuro del Fondo. La categoría de riesgo que se muestra no está garantizada y puede variar con el tiempo.

La categoría más baja no supone que no exista riesgo.

¿Por qué está este Fondo en esta categoría?

El Fondo no ofrece garantía de capital. El Fondo está invertido en los mercados financieros y utiliza técnicas e instrumentos que están sujetos a algún nivel de variación, lo que puede acarrear ganancias o pérdidas.

Riesgos adicionales (riesgos materialmente relevantes para el fondo que no son captados adecuadamente por el indicador)

Riesgo de contraparte: riesgo de quiebra, insolvencia o falta de pago o entrega de cualquiera de las contrapartes del Fondo, que lleve a impago o incumplimiento de la entrega.

Riesgo de liquidez: riesgo de nivel de liquidez bajo en ciertas condiciones de mercado que pueden llevar al Fondo a enfrentarse a dificultades en la

valoración, compra o venta de todos o parte de sus activos, con un impacto potencial en su valor liquidativo.

Riesgo crediticio: riesgo de que los emisores de los títulos de deuda incluidos en el Fondo no cumplan sus obligaciones o vean reducida su calificación crediticia, lo que traería como consecuencia la disminución del valor liquidativo.

Impacto de técnicas como los derivados: Algunas estrategias de gestión conllevan riesgos específicos, como el riesgo de liquidez, el riesgo crediticio, el riesgo de contraparte, riesgos jurídicos, riesgos de valoración, riesgos operacionales y riesgos relacionados con los activos subyacentes.

La utilización de dichas estrategias puede también implicar apalancamiento, que puede incrementar el efecto de las fluctuaciones del mercado sobre el Fondo y puede acarrear un riesgo significativo de pérdidas.

Por favor, consulte la sección «Factores de riesgo» del Folleto de la ICAV y el Suplemento, donde encontrará información más detallada sobre los riesgos existentes.

Gastos

Los gastos que usted abona se utilizan para pagar el coste de gestionar el fondo, incluidos los costes de marketing y de distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	3.00%
Gastos de salida	ninguna

Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año

Gastos corrientes	1.25%
-------------------	-------

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	ninguna
--------------------------	---------

Las comisiones de entrada y salida que se muestran son las cantidades máximas. En determinados casos, es posible que usted pague menos - su asesor financiero le informará.

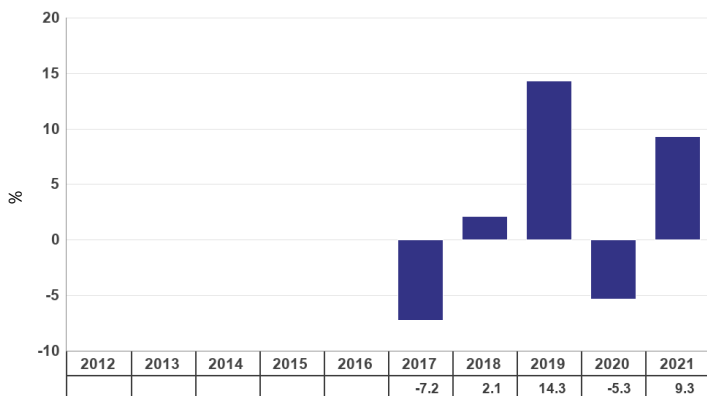
El importe de los gastos corrientes está basado en los gastos del período de doce meses que finaliza en diciembre de 2021. Esta cifra podrá variar de un año a otro. Se excluyen:

- Comisiones de rentabilidad
- Costes de transacciones de la cartera, excepto en caso de comisiones de entrada/salida abonadas por el fondo al comprar o vender unidades en otro organismo de inversión colectiva

Si desea más información sobre las comisiones, consulte la sección de comisiones del folleto que se encuentra disponible en <https://funds.axa-im.com/>.

Rentabilidad histórica

■ AXA IM ACT US Short Duration High Yield Low Carbon A Accumulation EUR (ISIN: IE00BDVWJ56)



Las rentabilidades pasadas no son un indicador fiable de resultados futuros. Se muestra la rentabilidad histórica tras deducir los gastos corrientes. Las comisiones de entrada/salida están excluidas del cálculo.

El Fondo se lanzó el 12/09/2016 y la clase de acción en 2016.

La rentabilidad pasada ha sido calculada en EUR y se expresa como una variación porcentual del valor liquidativo del Fondo al cierre de cada año.

Hasta el 28 de febrero de 2022, el fondo se gestionaba con un objetivo y una estrategia de inversión diferentes.

Información práctica

Custodio:

State Street Custodial Services (Ireland) Ltd.
78 Sir John Rogerson's Quay
Dublín 2
Irlanda

Información adicional:

Si desea información más detallada sobre este Fondo, como el folleto o el último informe anual o semestral, puede obtenerla gratuitamente, en inglés, alemán, francés, español e italiano a través de la Sociedad Gestora del Fondo, el administrador central, los distribuidores del Fondo o en la página web <https://funds.axa-im.com/>.

Existen más Clases de acciones disponibles para este Fondo. Si desea más detalles sobre otras clases de acciones, consulte el folleto publicado en <https://funds.axa-im.com/>.

Puede encontrar información detallada sobre la política de remuneración actualizada de la información en la página web www.axa-im.com/important-information/remuneration-policy.

Aquí se describe cómo se conceden las remuneraciones y prestaciones a los empleados y se informa sobre el comité de remuneraciones. La compañía envía gratuitamente una copia en papel de esta información a todas las personas que así lo soliciten.

Cada Fondo corresponde a una parte distinta de los activos y pasivos del OICVM. Por lo tanto, los activos de cada Fondo están separados de los

activos de los otros Fondos y están disponibles exclusivamente para satisfacer los derechos de los inversores vinculados a dicho Fondo y de los acreedores que hayan presentado reclamaciones relacionadas con la creación, operación o liquidación de dicho Fondo.

Publicación del valor liquidativo:

El valor liquidativo por acción está disponible en <https://funds.axa-im.com/> y en el domicilio social de la empresa.

Legislación fiscal:

El Fondo está sometido a las leyes y normas fiscales de Irlanda. En función del país en el que usted resida, sus inversiones podrían verse afectadas. Si desea conocer más detalles, le recomendamos que consulte a un asesor fiscal.

Declaración de responsabilidad:

AXA Investment Managers Paris responderá únicamente sobre la base de cualquier declaración incluida en este documento que sea errónea, inexacta o incoherente con la información correspondiente del folleto del Fondo.

Cambiar entre Fondos:

Los accionistas pueden solicitar que cualquiera de las clases de acciones de cualquier Fondo sea convertida en clases de acciones de otro Fondo, siempre y cuando se cumplan las condiciones para acceder a la clase, tipo o subtipo de acciones objetivo en relación a este Fondo, sobre la base de sus valores liquidativos respectivos calculados el día de valoración siguiente a la recepción de la solicitud de conversión.



Este Fondo está autorizado en Irlanda y regulado por el Banco Central de Irlanda. AXA Investment Managers Paris está autorizado en Francia y regulado por el Banco de Francia. Los gastos de reembolso y suscripción relativos a la conversión pueden ser cargados al accionista. Si desea más detalles sobre cómo cambiar de compartimento, consulte el folleto, sección "cambiar entre Fondos", que se encuentra disponible en <https://funds.axa-im.com/>.